

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-008
Acta Núm. 002

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA**

Referencia número ENJ-GAF-CM-2025-008

La Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por la señora **Inés Gregorina Barcácel Arias**, gestora, y por parte de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, representada por **Richard Alejandro Gómez Encarnación**, especialista, se reúnen para dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 01-2023, en fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023), para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Conocer el informe de evaluación elaborado por los peritos y decidir sobre la adjudicación referente al procedimiento de compra menor número **ENJ-GAF-CM-2025-008**, llevado a cabo para la Contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, emitió el acta número 001 de inicio de expediente en la que, entre otros aspectos, aprueba la solicitud de compras número 27-2025, realizada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, de fecha diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticinco (2025), para la Contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, así como también apodera a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura para dar inicio al procedimiento de selección de Compra Menor para la Contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, de referencia número ENJ-GAF-CM-2025-008; ordenó garantizar la participación del mayor número de posibles oferentes, así como también la publicación de los documentos correspondientes en la sesión

Acta de aprobación de informes y adjudicación**Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-008****Acta Núm. 002**

de transparencia del portal web de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

POR CUANTO: En fecha diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticinco (2025), Gestión de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura realizó la convocatoria del proceso número ENJ-GAF-CM-2025-008 a través del correo electrónico, así como también la publicación en el portal de la Escuela Nacional de la Judicatura (www.enj.org).

POR CUANTO: El día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinticinco (2025), fue la fecha límite establecida para la recepción de ofertas.

POR CUANTO: El once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025), las señoras Diana Lynn Duran, Marina Vargasy Whitney González en calidad de peritos designados, luego de verificadas las informaciones depositadas por los oferentes, emitieron la evaluación definitiva de documentación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de esta acta, y concluyen lo siguiente: *“Los oferentes Hengel, SRL y Grupo Vertical, SRL cumplen con todo lo establecido en las especificaciones técnicas, Resolución Técnica Aldaso, SRL, Winja Multiservicios & Construciones SRL y Ramara Services Group, SRL, no cumplen con todo lo establecido en las especificaciones técnicas”*.

POR CUANTO: En fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones realizó el análisis definitivo de ofertas de los proveedores, el cual forma parte integral y vinculante de esta acta y concluyen lo siguiente: *“Las propuestas de los oferentes Resolución Técnica Aldaso, SRL, Winja Multiservicios & Construciones SRL, Ramara Services Group, SRL, Hengel, SRL y Grupo Vertical, SRL, cumplen con toda la documentación de credenciales requerida, sin embargo, las ofertas de Resolución Técnica Aldaso, SRL, Winja Multiservicios & Construciones SRL y Ramara Services Group, SRL, no fueron tomada en cuenta para la evaluación de sus ofertas económicas en razón de que no cumplen técnicamente. En cuanto a los oferentes Hengel SRL y Grupo Vertical SRL al cumplir con la documentación de credenciales y la documentación técnica fueron evaluados en su oferta económica, y ambos cumplen, en ese sentido, recomendamos la adjudicación al oferente **Grupo Vertical SRL** porque cumple con todo lo requeridos en la ficha técnica y presente el menor precio”*.

Acta de aprobación de informes y adjudicación

Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-008

Acta Núm. 002

VISTO: El Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, emitido mediante la Resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera número CR-GAF-2025-055, de fecha doce (12) de febrero de dos mil veinticinco (2025), ascendente al monto de un millón quinientos mil pesos dominicanos con cero centavos (RD\$1,500,000.00).

VISTA: La carta de solicitud de recomendación de peritos, donde se propone a las señoras Diana Lynn Duran, Marina Vargas y Whitney González, de fecha trece (13) de febrero de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La Ficha técnica, elaborada por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

VISTA: La evaluación definitiva de documentación técnica elaborado por las peritas designadas, de fecha veinte (20) de abril de dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El análisis definitivo de ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que conforman parte del expediente, y conforme a las atribuciones conferidas, se adoptan las siguientes resoluciones:

Resolución número uno (1): APRUEBA la evaluación definitiva de documentación técnica, elaborada por los peritos designados, de fecha once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025), así como también aprueba el análisis definitivo de las ofertas de proveedores, elaborado por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, de fecha veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025), referente al procedimiento de compra menor número ENJ-GAF-CM-2025-008, llevado a cabo para la contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.

Resolución número dos (2): ADJUDICA el proceso de compra menor número ENJ-GAF-CM-2025-008, llevado a cabo para la contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura

Acta de aprobación de informes y adjudicación
Referencia núm. ENJ-GAF-CM-2025-008
Acta Núm. 002

física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, de la forma siguiente:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Grupo Vertical, SRL RNC: 131300871	Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos.	RD\$589,999.91
	Compra para el reemplazo de materiales.	RD\$500,000.00
TOTAL AJUDICADO		RD\$1,089,999.91

Resolución número tres (3): ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la Escuela Nacional de la Judicatura la publicación de la presente acta y sus anexos en el portal institucional (www.enj.org) así como también la notificación a los oferentes participantes.

Concluida con esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firma la presente en señal de aprobación y conformidad con su contenido en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025).

[Documento firmado electrónicamente por](#)

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Especialistas en funciones de responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Inés Gregorina Barcácel Arias

Gestora de Administración y Finanzas.



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Richard Alejandro Gómez Encarnación
Inés G. Barcácel Arias

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1SZT-DWSG-IHAX-9VVQ>



ANÁLISIS DEFINITIVO DE OFERTA DE PROVEEDORES

Nombre del Proceso:	Contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-008
Fecha de Evaluación:	22 de abril de 2025

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

VALIDACIÓN DE CREDENCIALES

Oferentes participantes	Resolución Técnica Aldaso, SRL		Winja Multiservicios & Construcciones SRL		Ramara Services Group, SRL		Hengel, SRL		Grupo Vertical, SRL	
	Documentación a evaluar	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación
Formulario de información sobre el oferente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación, vigente, emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro Mercantil vigente.	Cumple		Cumple		Cumple	Subsanado	Cumple		Cumple	Subsanado
Certificación, vigente, de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

ANÁLISIS ECONÓMICO

Ítem	DESCRIPCIÓN	Cant.	Precio unitario c/l	Monto total	Total ITBIS	ITBIS RD\$	Precio unitario	ITBIS RD\$	Total ITBIS	Subtotal	Precio unitario	ITBIS RD\$
			Resolución Técnica Aldaso, SRL	Winja Multiservicios & Construcciones SRL	Ramara Services Group, SRL	Hengel, SRL		Grupo Vertical, SRL				
1	Servicios de mantenimientos preventivos y correctivos.	12							RD\$77,083.33	RD\$925,000.00	RD\$49,166.66	RD\$589,999.91
2	Compra para el reemplazo de materiales.	1							RD\$500,000.00	RD\$500,000.00	RD\$500,000.00	RD\$500,000.00
	Subtotal Item 1								RD\$783,898.31		RD\$499,999.92	
	ITBIS Item 1								\$141,101.69		\$89,999.99	
	Subtotal Item 2								RD\$423,728.81		RD\$423,728.81	
	ITBIS Item 2								RD\$76,271.19		RD\$76,271.19	
	Total de la oferta								RD\$1,425,000.00		RD\$1,089,999.91	



ANÁLISIS DEFINITIVO DE OFERTA DE PROVEEDORES

Nombre del Proceso:	Contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura.
Referencia del Proceso:	ENJ-GAF-CM-2025-008
Fecha de Evaluación:	22 de abril de 2025

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

VALIDACIÓN DE CREDENCIALES

Oferentes participantes	Resolución Técnica Aldaso, SRL	Winja Multiservicios & Construciones SRL	Ramara Services Group, SRL	Hengel, SRL	Grupo Vertical, SRL
<p>Conclusiones: Las propuestas de los oferentes Resolución Técnica Aldaso, SRL, Winja Multiservicios & Construciones SRL, Ramara Services Group, SRL, Hengel, SRL y Grupo Vertical, SRL, cumplen con toda la documentación de credenciales requerida, sin embargo, las ofertas de Resolución Técnica Aldaso, SRL, Winja Multiservicios & Construciones SRL y Ramara Services Group, SRL, no fueron tomada en cuenta para la evaluación de sus ofertas económicas en razón de que no cumplen técnicamente. En cuanto a los oferentes Hengel SRL y Grupo Vertical SRL al cumplir con la documentación de credenciales y la documentación técnica fueron evaluados en su oferta económica, y ambos cumplen, en ese sentido, recomendamos la adjudicación al oferente Grupo Vertical SRL porque cumple con todo lo requeridos en la ficha técnica y presente el menor precio.</p>					

Elaborado por: **Rosa G. Reyes Guzmán** Especialista de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones

Revisado por: **Richard A. Gómez Encarnación** Responsable de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
 Richard Alejandro Gómez Encarnación
 Rosa G. Reyes Guzmán

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5CNN-R2I5-XJ8C-G7I6>





ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Nombre del Proceso:	Contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura
Referencia del Proceso:	ENC-GAF-CA-2025-008
Fecha de Evaluación:	11 de abril de 2025

ÍNDICE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Documento a evaluar Aspecto a evaluar	Ofertas Evaluadas									
	Resolución Técnica Akkaso, SRL		Winja Multiservicios & Construcciones SRL		Ramara Services Group, SRL		Hengel SRL		Grupo Vertical, SRL	
	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Dar Mantenimiento preventivo a los distintos espacios de las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura. 2 Oficinas	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
10 Aulas	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2 Salas de espera	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
3 Salones de reuniones	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
9 Baños	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2 Cocinas	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2 Recepciones	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Cazoabo	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Archivo	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Almacén	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Sala de lactancia	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Patio español	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Parqueo	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2 Rampa para personas con discapacidad	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Escaleras de interior y exterior	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Sustituir las piezas que requieran reemplazo, adaptaciones o restauraciones para evitar deterioro. Entre las que se incluyen:										
Piomería: Tuberías, llaves, inodoros, sistema de riego, entre otros	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Carpintería Madera en paredes, pasamanos, mobiliarios, gabinetes, plafones, entre otros	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Pintura Paredes, parqueos, rampa para personas con discapacidad, pisos, estructuras metálicas, entre otros	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Cerrajería Llavines, pestillos, cerraduras, entre otros.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Recomendar y ejecutar cualquier otra acción que corresponda.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Cronograma para ejecutar:										
Recorrido identificación mantenimientos preventivos - Semanal										
Reporte trabajos realizados, de lo detectado en el recorrido con la lista de materiales requeridos - Semanal										
Lubricación de las puertas - Mensual	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Ajustar las puertas si hay roces o desajustes - Mensual										
Verificar el estado de inodoros - Semanal										
Aplicar impermeabilizante en techos - Semestral										
Aplicar pintura pisos del patio español y gazebo - Semestral										
Mantenimiento Correctivo Correcciones y reparaciones puntuales según surja la necesidad, entre las que se encuentran.										
Pintura en aulas, oficinas, penfería, techos, pisos, parqueos, estructuras metálicas, entre otras.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Corrección de filtraciones e impermeabilización.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Corrección de imperfecciones en paredes y pisos, como relleno con yeso o masilla, pulido de pisos u otros.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Correcciones de fugas menores de agua, reparaciones y cambio de lavamanos, grifos, tuberías, fotas, mangueras, entre otros.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Ajustes de piezas en mobiliarios y paredes, cambios de piezas de madera y mudanzos de gabinetes, cambio de plafones, entre otros.	Cumple	N/A	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	No cumple	No contempló todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA										
EVALUACIÓN DEFINITIVA DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICAS										
Nombre del Proceso:		Contratación de una empresa que ofrezca servicios de mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura física, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura								
Referencia del Proceso:		ENC-GAF-CA-2025-008								
Fecha de Evaluación:		11 de abril de 2025								
ÍNDICE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Documento a evaluar Aspecto a evaluar	Ofertas Evaluadas									
	Resolución Técnica Akkaso, SRL		Winja Multiservicios & Construcciones SRL		Ramara Services Group, SRL		Hengel SRL		Grupo Vertical, SRL	
	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Cambio de llaves, pestillos y cerraduras, entre otros	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempla todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Entre otras correcciones que puedan surgir.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	No cumple	No contempla todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
La empresa deberá reunir las siguientes características: Contar con personal técnico calificado y necesario para realizar las tareas de mantenimientos y reparaciones menores:	No Cumple	No lo contempla en las especificaciones técnicas	Cumple	N/A	No cumple	No contempla todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Personal técnico especializado en servicios de plomería	No Cumple	No lo contempla en las especificaciones técnicas	Cumple	N/A	No cumple	No contempla todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Personal técnico especializado en servicios de albanilería.	No Cumple	No lo contempla en las especificaciones técnicas	Cumple	N/A	No cumple	No contempla todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Personal técnico especializado en servicios de cerrajería	No Cumple	No lo contempla en las especificaciones técnicas	Cumple	N/A	No cumple	No contempla todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
1 Personal técnico especializado en servicios de pintura	No Cumple	No lo contempla en las especificaciones técnicas	Cumple	N/A	No cumple	No contempla todo lo requerido en su ficha técnica	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Enviar dos (2) constancias que acrediten el tiempo de experiencia, mínimo tres (3) años (contratos u órdenes de compra igual o mayor al valor de esta contratación).	No Cumple	No cumplen con el tiempo de experiencia indicado en las especificaciones técnicas	No cumple	Solo presento una constancia y cumpla con el tiempo de experiencia requerido en abril	No cumple	Las constancia no cumplen con el tiempo indicado y el contrato presentado no se encuentra firmado	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Presentar curriculum vitae y título de grado de la persona de contacto (supervisor) ingeniero civil, arquitecto o de una carrera a fin	Cumple	N/A	No cumple	No presento título de grado de la persona de contacto (supervisor) ingeniero civil, arquitecto o de una carrera a fin	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
Conclusiones: Los oferentes Hengel SRL y Grupo Vertical, SRL cumplen con todo lo establecido en las especificaciones técnicas. Resolución Técnica Akkaso, SRL , Winja Multiservicios & Construcciones SRL y Ramara Services Group, SRL , no cumplen con todo lo establecido en las especificaciones técnicas.										

Diana Durán
Especialista de la Gestión de Administración y Finanzas

Marina Vargas
Analista de la Gestión de Administración y Finanzas

Whitney González
Analista de la Gestión de Administración y Finanzas



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Diana L. Durán Gómez

Marina Vargas Pujols

Whitney Jealenny González Díaz

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/01CT-23EX-NXXZ-JV7M>

